

Cursos de capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana de Chihuahua



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Nivel C

Curso 19

Ley de Participación Ciudadana
del Estado de Chihuahua

Artículo 84

Nivel C. Curso 19 Instrumentos de Participación Social

COLABORACIÓN CIUDADANA

La **colaboración ciudadana** consiste en que las y los habitantes del estado, de manera voluntaria, participen en la ejecución de una obra o prestación de un servicio, aportando recursos económicos, materiales o trabajo personal.

¿Quién puede realizar Colaboración Ciudadana?

Todas las personas pueden colaborar en obras o acciones públicas. Basta con presentar una solicitud escrita a la dependencia estatal o municipal que vaya a ejecutar la obra o acción, indicando el o los nombres de quienes colaborarán, la obra o acción y la forma de colaborar.

En caso de no aceptar la colaboración, la autoridad deberá señalar el motivo y la norma en que se basa, en un término no mayor a tres días hábiles desde la recepción de la solicitud.

¿Cómo se colabora?

Puede *colaborarse* en lo individual o en grupo, con trabajo personal, dinero, materiales, herramientas u otros bienes útiles para la obra o acción que se apoya.

Importancia de la Colaboración Ciudadana

La colaboración ciudadana propicia que las obras y acciones públicas sean mejor valoradas por la población, que las sienta más propias, y fortalece las relaciones entre las y los habitantes y de éstos con la autoridad.

CONSULTE

Para mayor información sobre la Ley de Participación Ciudadana de Chihuahua, consulte los demás cursos de capacitación sobre esta Ley y su texto.

Cursos de capacitación
Ley de Participación
Ciudadana

Ley de Participación
Ciudadana del Estado
de Chihuahua

En particular, vea los cursos:

Curso 1. Introducción General a la Ley de Participación Ciudadana

Curso 2. Introducción a los Instrumentos de Participación Social.